



FORMULARIO CE2b- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

		GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA		
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL						
Descripción	Grupo de programas / Programa	Gastos directos							Gastos indirectos (1)	EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)	
		Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Aprovisionamiento		Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores		
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística.	151/150P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección y gestión del Patrimonio histórico.	336/330P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera.	1521/150P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservación y rehabilitación de la edificación.	1522/150P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Evacuación y tratamiento de aguas residuales.	160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Infraestructura viaria y otros equipamientos de titularidad de la entidad local.	45	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Policía local.	132/130P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad.	134/130P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.	432/430P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ferías.	4311/430P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abastos, mercados, lonjas.	4312/430P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comercio ambulante.	4313/430P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Protección de la salubridad pública.	311	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividades funerarias.	164	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción del deporte.	341/340P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones deportivas.	342/340P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instalaciones de ocupación del tiempo libre.	337/330P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción de la cultura.	334/330P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipamientos culturales.	333/330P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

FORMULARIO CE2b- COSTES EFECTIVOS: SERVICIOS DEL ANEXO II DE LA ORDEN HAP/2075/2014, DE 6 DE NOVIEMBRE

		GASTOS GESTIÓN DIRECTA											GASTOS GESTIÓN INDIRECTA	
		DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD PÚBLICA							DATOS AGREGADOS DE ENTIDADES CON CONTABILIDAD EMPRESARIAL					
		Gastos directos							Gastos indirectos (1)	EMPRESARIAL				Contraprestaciones (2)
Descripción	Grupo de programas / Programa	Gastos de personal (artículos 10, 11,12,13,14,15 y 16)	Gastos en bienes corrientes y servicios (artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 26)	Amortización de la inversión material (artículos 60, 61, 62 y 63) en ejercicio 2014 y anteriores. Amortización inmaterial e intangible (artículo 64 excepto concepto 648)	Arrendamiento financiero (concepto 648)	Gastos en transferencias corrientes y de capital (artículos 48 y 78)	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	Aprovisionamiento		Gastos de personal	Otros gastos de explotación	Amortización del inmovilizado	Otros gastos no financieros relacionados con el servicio no recogidos en apartados anteriores	
Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria.	325/320P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes.	321/322/320 P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.	323/324/320 P	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.	491/492	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-